

**RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2017, dentro de la Convocatoria Autonómica de 29 de marzo de 2017, declarada de urgencia, publicando las listas provisionales de admitidos y no presentados, del Cuerpo de Maestros 0597, Especialidades 034 Educación Física, 036 Pedagogía Terapéutica y 037 Audición y Lenguaje.**

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Dirección General de Personal Docente y Ordenación Académica de 29 de marzo de 2017 por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión de puestos en régimen de interinidad del Cuerpo de Maestros 0597, Especialidades 034 Educación Física, 036 Pedagogía Terapéutica y 037 Audición y Lenguaje, se resuelve:

- ❖ Aprobar las **listas provisionales de aspirantes admitidos** al proceso para el posible desempeño de puestos en régimen de interinidad.
- ❖ Aprobar las **listas provisionales de aspirantes no presentados por no haber finalizado la solicitud correctamente.**
- ❖ Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, comprendido entre las 12:00 horas del día 19 de abril de 2017 y las 12:00 horas del 26 de abril de 2017, para poder subsanar.

Las reclamaciones deberán realizarse a través del formulario electrónico habilitado al efecto en el portal educativo [www.educantabria.es](http://www.educantabria.es).

- ❖ Exponer dichas listas al público en el tablón de anuncios de esta Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Calle Vargas nº 53, sexta planta de Santander. Asimismo dichas listas serán publicadas en la página web de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ([www.educantabria.es](http://www.educantabria.es)).

Santander, 19 de abril de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE  
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

FDO.: Francisco Javier López Nogués